REPÙBLICA DOMINICANA

PLIEGO CONDICIONES ESPECIFICAS PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE
LPN-003-09

Comedores Económicos del Estado

Septiembre 2009

Santo Domingo, Distrito Nacional

ÍNDICE

CAPITULO I.- INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO) 4

1.1 Objetivos y Alcance 4
1.2 Modalidad de la Contratación 4
1.3 Objeto de la Licitación 4
1.4 Fuente de recursos 4
1.5 Definiciones e Interpretaciones 5
1.6 Cronograma de la Licitación 8
1.7 Disponibilidad y Adquisición de los Pliegos 9
1.8 Descripción de los Bienes 9
1.9 Especificaciones Técnicas 9
1.10 Programa de Suministro 10
1.11 Calificaciones del Proponente 10
1.12 Precio y Forma de Pago 10
1.13 Ampliación o Reducción de la Contratación 11
1.14 Garantía 11

CAPITULO II.- CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS 12

2.1 Procedimiento y Plazo 12
2.2 Dirección 12

CAPITULO III. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS 13

3.1 Lugar, fecha y hora forma para la presentación de documentos 13
3.2 Forma para la presentación de documentos 13
3.3 Documentación a presentar 13

CAPITULO IV.- PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE OFERTA 15

4.1 Procedimiento Apertura de Sobres 15
4.2 Validación y Verificación de documentos Sobre A 15
4.3 Criterios de Calificación 15
4.4 Evaluación Oferta Económica 16
4.5 Fase de Precalificación 16
4.6 Validación de Ofertas 16
4.7 Proceso de Evaluación 16

CAPITULO V. ADJUDICACION 17

CAPITULO VI. DISPOSICIONES SOBRE LOS CONTRATOS **17**

CAPITULO VII. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE EL PROVEEDOR **18**

7.1 Obligaciones de El Proveedor 18
7.2 Responsabilidades de El Proveedor 18

CAPITULO VIII. FORMULARIOS TIPO **19**

FORMULARIOS ANEXOS **19**

CAPITULO I
INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)

GENERALIDADES

1.1. Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es describir las condiciones específicas necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en la Licitación LPN-003-09 para la Adquisición de Equipos de Transporte, los cuales serán utilizados para la distribución de mercancía hacia los distintos Comedores Económicos a nivel nacional, las cuales junto al Pliego General de Condiciones, constituyen la base para la preparación de sus Ofertas. Si El Oferente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los Pliegos de Condiciones o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos a estos Pliegos, el riesgo estará a su cargo y el resultado será el rechazo de su Propuesta.

1.2. Modalidad de la Contratación

La presente contratación se realizará por Licitación Pública, bajo la modalidad de simple apertura.

1.3. Objeto de la Licitación

Los Comedores Económicos del Estado están interesados en recibir propuestas económicas y técnicas (cotizaciones) de empresas nacionales que deseen participar para la Adquisición de Equipos de Transporte, los cuales serán utilizados para la distribución de mercancía hacia los distintos Comedores Económicos a nivel nacional y como remolques de las cocinas industriales móviles.

1.4 Fuente de recursos

Los fondos para financiar el costo del Contrato objeto de la presente Licitación provienen de la Presidencia de la República.

1.5 Definiciones e Interpretaciones

A los efectos de este Pliego de Condiciones Específicas, las palabras y expresiones que se inician con letra mayúscula y que se citan a continuación tienen el siguiente significado:

Agentes Autorizados: Personas naturales designadas como tales por los Oferentes/Proponentes a los fines de realizar en nombre de ellos determinados trámites en el proceso.

Bienes: Materiales, equipos, maquinarias, que el Oferente esté obligado a suministrar a la Entidad Contratante, según las exigencias del Pliego de Condiciones Específicas.

Consorcio: Asociación de personas naturales y jurídicas o personas jurídicas que no constituyen un ente con personalidad jurídica independiente y que se establece con el objeto de participar en la licitación.

Cronograma: Cronología del proceso de Licitación, conforme se indique en el Pliego de Condiciones Específicas.

Circular: Aclaración que la entidad contratante emite de oficio o para dar respuesta a las consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido de los Pliegos de Condiciones, formularios, anexos u otra Circular y que se hace de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes.

Circulares Modificatorias: Son aquellas Circulares que no cambian el objetivo de la licitación ni constituyen una variación sustancial en la concepción original de ésta.

Comité de Licitaciones: Órgano de la Entidad Contratante responsable de la aprobación del procedimiento de selección y la aprobación del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora previo a la firma de la adjudicación por parte de la autoridad competente en los casos de Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales y Restringidas.

Comisión Evaluadora: Es la encargada del análisis y evaluación de las propuestas, en la etapa de calificación o de comparación económica.

Compromiso de Confidencialidad: Documento suscrito por el Oferente/Proponente para recibir información de la Licitación.

Consulta: Comunicación escrita, remitida por un Oferente/Proponente conforme al procedimiento establecido y recibida por la entidad contratante, solicitando aclaración, interpretación o modificación sobre aspectos relacionados exclusivamente con los Pliegos de Condiciones.

Credenciales: Documentos que un Proponente presenta en la forma establecida en los Pliegos de Condiciones, para ser evaluados y calificados por la Comisión Evaluadora con el fin de seleccionar los Proponentes Precalificados.

Enmienda: Comunicación escrita emitida por la Entidad Contratante con el fin de modificar el contenido de los Pliegos de Condiciones Específicas, formularios, anexos u otra Enmienda y que se hace de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes.

Entidad Contratante: Es la Institución del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas o Autónomas no financieras, o de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social que realiza el proceso licitatorio.

Estado: Es el Estado Dominicano.

Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas: Documento preparado por la Entidad Contratante donde se especifica los requerimientos, y condiciones técnicas a ser cumplidas para alcanzar los objetivos con la calidad exigida de los bienes a contratar.

Interesado: Cualquier persona natural o jurídica que tiene interés de presentar credenciales en una precalificación o de participar en un procedimiento de contratación.

Licitación: Es un proceso formal y competitivo de adquisiciones mediante el cual se solicitan, reciben, analizan y evalúan ofertas para la adquisición de bienes y servicios conexos o contratación de obras y se adjudica el Contrato al Oferente que ofrezca la oferta evaluada como la más baja que cumpla substancialmente con los documentos de licitación.

Licitación Pública: Es la convocatoria pública y obligatoria a un número indeterminado de interesados. Es abierta, no restrictiva y mediante convocatoria de amplia publicidad. Podrá haber licitaciones públicas nacionales y/o internacionales.

Licitación Pública Nacional: Es toda licitación pública que va dirigida a los suplidores nacionales o extranjeros domiciliados legalmente en el país.

Oferente/Proponente: Persona natural o jurídica que presenta Credenciales en una precalificación o propuestas técnica y económica o sólo económica en un procedimiento de contratación.

Oferta Técnica: Documento presentado por el Oferente en el que se detallan sus Ofertas acorde con las Especificaciones Técnicas de los bienes u obras, señalados por la Entidad Contratante, además de los elementos de solvencia, idoneidad y capacidad.

Oferta Económica: Documento en el que se adjuntan las condiciones de carácter técnico– económico que permitan evaluar si se cumplen las condiciones exigidas

en el pliego de condiciones y cuál oferta es la más conveniente a los intereses institucionales y nacionales.

Pliego General de Condiciones: El presente documento.

Pliego de Condiciones Específicas: Documento que contiene las condiciones Específicas de la Fase I (Precalificación de Proponentes) o del tipo particular (obras, bienes o servicios) objeto de licitación y que es complementario al Pliego General de Condiciones.

Pliegos de Condiciones: El Pliego General de Condiciones y El Pliego de Condiciones Específicas.

Proponente/Oferente Precalificado: Proponente/Oferente que ha sido seleccionado por la Entidad Contratante, conforme al procedimiento establecido, que recibirá de la Entidad Contratante los Pliegos de Condiciones para participar en la Fase II de la Licitación, a los fines de que presente su Propuesta Técnica y Económica o Económica solamente.

Propuesta/Oferta Técnica: Documento presentado por el Oferente/Proponente en el que se detallan sus propuestas acorde con las Especificaciones/Fichas Técnicas para el caso de bienes, o con los Términos de Referencia para el caso de servicios, señalados por la Entidad Contratante, además de los elementos de solvencia, idoneidad y capacidad.

Propuesta/Oferta Económica: Documento en el que se adjuntan las condiciones de carácter técnico–económico que permitan evaluar si se cumplen las condiciones exigidas en el pliego de condiciones y cuál oferta es la más conveniente a los intereses institucionales y nacionales.

Proveedor: Oferente/Proponente que habiendo participado en la Licitación Pública, resulta adjudicatario del contrato y suministra productos de acuerdo a las bases administrativas.

Representante Legal: Persona natural acreditada como tal por El Proponente/Oferente.

Sobre: Paquete que contiene las Credenciales del Proponente o las Propuestas técnicas y económicas.

Suministro: Abastecimiento de materiales, equipos y otros servicios no personales objeto del contrato, que serán llevados a cabo por el contratista o proveedor de acuerdo a las especificaciones detalladas en el Pliego de Condiciones Específicas.

Términos de Referencia: Documento preparado por la Entidad Contratante donde se especifica los requerimientos, y condiciones técnicas a ser cumplidas para alcanzar los objetivos con la calidad exigida de los servicios a contratar.

Para la interpretación del presente Pliego General de Condiciones:

- Las palabras o designaciones en singular deben entenderse igualmente al plural y viceversa, cuando la interpretación de los textos escritos lo requiera.
- El término **"por escrito"** significa una comunicación escrita con prueba de recepción.
- Toda indicación a capítulo, numeral, inciso, circular, enmienda, formulario o anexo se entiende referida a la expresión correspondiente de este Pliego General de Condiciones, salvo indicación expresa en contrario. Los títulos de capítulos, numerales, formularios y anexos son utilizados exclusivamente a efectos indicativos y no afectarán su interpretación.
- Las palabras que se inician en mayúscula y que no se encuentran definidas en este documento se interpretarán de acuerdo a las normas legales dominicanas.
- Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio de la Entidad Contratante, se interpretará en el sentido más favorable a ésta.
- Las referencias a plazos se entenderán como días calendario, salvo que expresamente se utilice la expresión de "días hábiles", en cuyo caso serán días hábiles de acuerdo con la legislación dominicana.

1.6 Cronograma de la Licitación

FECHA	ACTIVIDAD
Jueves 17 y Viernes 18 de Septiembre 2009	Publicación llamado a participar en Licitación
Del 21 al 28 de Septiembre 2009	Fecha límite para adquisición del Pliego de Condiciones Generales y Específicas.
Del 28 de Septiembre al 16 de Octubre 2009	Fecha límite para realizar consultas por parte de los Adquirientes.
Hasta el 28 de Octubre 2009	Ultima Fecha para Emitir Enmiendas y circulares referente al pliego de condiciones específicas.
06 de Noviembre del 2009 a las 11:00 a.m.	Fecha limite para la recepción de ofertas, Acto de Apertura, Verificación, Validación y Evaluación contenido "**Sobre A**" y "**Sobre B**" **(11:00 a.m.)**
10 de Noviembre 2009	Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable de las evaluaciones de las propuestas
Hasta el 13 de Noviembre 2009	Periodo de la ponderación de subsanaciones
16 de Noviembre 2009	Adjudicación
20 de Noviembre 2009	Notificación de Adjudicación
Hasta el 27 Noviembre 2009	Plazo constitución Garantía
Hasta el 17 de Diciembre 2009	Firma Contrato

1.7 Disponibilidad y Adquisición de los Pliegos

Los Pliegos de Condiciones Generales y Específicas, estarán disponibles en la página Web de dicha institución www.comedoreseconomicos.gob.do y en el Portal de www.comprasdominicana.gov.do de Contrataciones Públicas, hasta la fecha indicada en el Cronograma de la Licitación, para cualquier información dirigirse por escrito a nuestras oficinas ubicadas en la la Avenida Presidente Estrella Ureña esq. San Vicente de Paúl.

1.8. Descripción de los bienes

Las características de los bienes objeto de la presente contratación se presentan a continuación:

Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos	Código	Cantidad
Camiones Chasis de 16 pies de largo con furgón de 18 pies de largo (nuevo)	25101611	20

1.9 Especificaciones Técnicas

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Las características de los bienes objeto de la presente Licitación están indicadas en las Especificaciones Técnicas, las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

- Motor Diesel FD46, 4,617CC
- 4 Cilindros, 125 HP
- Capacidad de carga de 6,000 KG (13,230 LIBRAS)
- Transmisión mecánica de 5 velocidades
- Guía hidráulico
- Radio AM/FM cassette
- Cinturón de Seguridad
- Cabina Abatible de fácil manejo
- Espejos retrovisores

1.10 Programa de Suministro

Los equipos deberán ser entregados, en la Sede Central de la Institución ubicada en la Avenida Presidente Estrella Ureña esq. San Vicente de Paúl, del oferente que resultase adjudicado en una fecha que no excederá los 15 (Quince) días calendarios posteriores a la fecha de emisión de la orden de compra correspondiente, en la primera semana.

1.11 Calificaciones Del Proponente

El Proponente deberá ser una persona (natural o jurídica), (nacional) que reúna las calificaciones siguientes:

- **Experiencia:** Una experiencia mínima de 2 a 5 años en la entrega de bienes del mismo tipo de los del objeto de la licitación.

- **Capacidad Técnica:** Cuenta con una representación local con capacidad para poder cumplir con los compromisos contractuales referentes a repuestos, garantías y servicios de reparación. A ese efecto, demostrará mediante certificados correspondientes, que cuenta con un equipo de técnicos capacitados para la provisión de los servicios de mantenimiento y reparación de los bienes ofertados.

PÁRRAFO: Si el Proveedor se constituye como una asociación en participación, consorcio o asociación, todas las partes que lo conformen deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente a la Entidad Contratante, por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato. Dichas partes deberán, además, designar a una de ellas para que actúe como representante, con autoridad para comprometer a la asociación en participación, consorcio o asociación. La composición o constitución de la asociación en participación, consorcio o asociación no deberá modificarse sin el consentimiento escrito y previo de la Entidad Contratante.

1.12 Precio y Forma de Pago

El precio estará expresado en moneda nacional, Los Oferentes presentarán sus ofertas en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD$).

El Proveedor será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

No obstante la disposición anterior, la Entidad Contratante será responsable y reembolsará al proveedor todos los impuestos, derechos de aduana, o

gravámenes, que hubiesen sido fijados en República Dominicana sobre los bienes y servicios conexos.

La Entidad Contratante no efectuará pagos por las partidas ejecutadas para las cuales no se hayan indicado precios, por cuanto se considerarán comprendidas en los demás precios que figuren en las demás partidas presupuestadas.

Los Oferentes deberán llenar el formulario de **Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos,** anexo**.** Los ítems de la Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos deberán coincidir con la lista de bienes y servicios conexos especificados por la Entidad Contratante en el Programa de Suministros.

FORMA DE PAGO:

A los 45 (cuarenta y cinco) días después de haber entregado toda la mercancía.

1.13 Ampliación o Reducción de la Contratación

La Entidad Contratante no podrá producir modificación alguna de las cantidades previstas en los Pliegos de Condiciones.

1.14 Garantía

La Garantía de seriedad de oferta consistirá en: Póliza de Seguro con el 5% del monto de la licitación.

CAPITULO II
CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS

Sólo los adquirientes de los Pliegos de Condiciones podrán efectuar Consultas a la entidad contratante, conforme al siguiente procedimiento:

2.1 Procedimiento y Plazo

Las Consultas se formularán por escrito a través de uno de los representantes de los Proponentes dentro del plazo previsto en el Cronograma de Actividades del numeral 1.6 de este documento.

Las circulares o enmiendas que emita la entidad Contratante seguirán el procedimiento establecido en el Pliego de Condiciones Generales y serán notificadas dentro del plazo establecido en el Cronograma de la Licitación fijado en el numeral 1.6 de este documento.

2.2 Dirección:

Las Consultas se remitirán a:

Comedores Económicos del Estado
Atención: Comité de Compras
Referencia: LPN-003-09
Avenida Presidente Estrella Ureña esq. San Vicente de Paúl
Fax: 809-788-0517, 809-596-7420
E-mail: gerenciafinanciera@comedoreseconomicos.gob.do
Teléfono: 809-592-1819 ext. 240

CAPITULO III
PRESENTACION DE DOCUMENTOS

3.1 Lugar, fecha y hora para la presentación de documentos:

La presentación de documentos se efectuará ante el Consultor Jurídico de la Institución en la dirección establecida en el numeral 1.7 del presente documento, de lunes a viernes desde las 8:30 a.m a 3:00 p. m. y el día 06 de Noviembre 2009 hasta las 11:00 a.m. en donde procederemos a la apertura de los sobres "A" y "B" en presencia de un notario.

3.2 Forma para la presentación de documentos:

Los documentos deberán ser presentados en original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página del ejemplar, junto con una fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como "**COPIA**", y firmada por el Representante Legal en la misma página. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal.

El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

Comedores Económicos del Estado
Dirección: Av. Presidente Estrella Ureña esq. San Vicente de Paúl
Presentación de Credenciales y Propuesta Técnica "Sobre A"
Referencia: LPN-003-09
NO ABRIR ANTES DE LAS 11:00 A.M. DEL DIA 06/11/2009 (Sobre "A")

Comedores Económicos del Estado
Dirección: Av. Presidente Estrella Ureña esq. San Vicente de Paúl
Propuesta Económica "Sobre B"
Referencia: LPN-003-09
NO ABRIR ANTES DE LAS 11:00 A.M. DEL DIA 06/11/2009 (Sobre "B")

3.3 Documentación a presentar

En adición a los documentos señalados en el Pliego General de Condiciones, el Proponente deberá presentar los siguientes documentos si procede:

Sobre A:

Documentación Empresarial y Propuesta técnica:

- Copia del Registro Mercantil
- Certificación donde se haga constar que se está al día en el pago de sus obligaciones fiscales, y de la seguridad social, (todo tipos de Impuestos).
- Declaración Jurada del Oferente legalizada por la procuraduría general de la República, con formato ANEXO a este pliego, en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Articulo 14 de la ley 340-06 numeral 1 , si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas Y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.
- Pliegos de condiciones generales y específicas firmados en todas sus hojas.
- Un poder de representación por el presidente de la compañía a la persona que designe para firma de contrato y retirar valores, ó en otro orden un acta de asamblea en donde todos los miembros accionarios otorguen la representación de dicha compañía, estos documentos deben estar debidamente legalizados en la Procuraduría General de la República.
- Mostrar constancia de que la compañía está inscrita en el sistema de contabilidad gubernamental (SIGEF).

Propuesta de suministro:

- Especificación técnica de los bienes ofrecidos e incluir garantía de los mismos.
- Programa de suministro.

Sobre B:

- Propuesta Económica

El período de validez de la oferta debe ser mínimo 30 días laborables a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los oferentes una prórroga, antes de su vencimiento, del período de validez de sus ofertas, con indicación del plazo. Los oferentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de mantenimiento de oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus ofertas, y deberán ampliar el plazo de la Garantía de mantenimiento de oferta oportunamente constituida.

CAPITULO IV

PRESENTACION Y VALIDACION DE OFERTA

4.1 Procedimiento Apertura de Sobres

Apertura de Sobre A, contentivo de Credenciales y Propuestas Técnicas y apertura de los "Sobres B", contentivos de Propuestas Económicas

La apertura de Sobres se realizará en acto público en presencia del Notario el día 06 de Noviembre 2009 en la Sede Central de la Institución en la Avenida Presidente Estrella Ureña esq. San Vicente de Paúl a las 11:00 horas A. M, siguiendo el procedimiento establecido en el Pliego General de Condiciones.

Sólo se procederá a la apertura de los Sobre "B" a los oferentes que hayan cumplido con todos los requerimientos establecidos en la apertura del sobre "A" en el presente documento.

4.2 Validación y Verificación de documentos Sobre A

La Comisión Evaluadora procederá a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido "Sobre A" conforme al procedimiento establecido en el Pliego General de Condiciones.

En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores subsanables, la entidad contratante procederá a notificarlas a el(los) Oferente(s) y solicitarle(s) que procedan a efectuar las subsanaciones correspondientes en un plazo de tres (3) días hábiles, a contar a partir de la notificación. Transcurrido el plazo precedentemente señalado sin que se hayan realizado las subsanaciones, se procederá a desestimar la(s) Oferta(s).

4.3 Criterios de Calificación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"cumple/no cumple":**

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país o en su país de origen.

Experiencia: Una experiencia mínima de 2 a 5 años en la entrega de bienes del mismo tipo de los del objeto de la licitación.

Capacidad Técnica: Cuenta con una representación local con capacidad para poder cumplir con los compromisos contractuales referentes a repuestos, garantías y servicios de reparación. A ese efecto, demostrará mediante certificados correspondientes, que cuenta con un equipo de técnicos

capacitados para la provisión de los servicios de mantenimiento y reparación de los bienes ofertados.

4.4 Evaluación Oferta Económica

La Comisión Evaluadora evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente a los Pliegos de Condiciones.

La Comisión Evaluadora evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Proponente que resulte favorecido. Al efecto se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

4.5 Fase de Precalificación

La Precalificación se ceñirá al procedimiento establecido en el Pliego de Condiciones para Precalificación.

4.6 Validación de Ofertas.

La Comisión Evaluadora, procederá a verificar que la Oferta haya sido presentada de conformidad con las especificaciones establecidas en el presente documento.

4.7 Proceso de Evaluación

Para la evaluación de las Ofertas y la selección del adjudicatario se considerará la calidad de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica.

Criterios de Evaluación

a) Criterios Técnicos

Las propuestas deberán cumplir como mínimo con las Especificaciones y Requerimientos Técnicos estipulados en las fichas técnicas incluidas en el presente Pliego. La verificación de este criterio se efectuará por la modalidad **"cumple/no cumple"** evaluado en cada uno de los requisitos especificados. Las propuestas que registren la calificación **"no cumple"** en uno de los requisitos estipulados serán descartadas.

b) Criterios Económicos

Los precios de las Propuestas que cumplan satisfactoriamente con los Criterios de Calificación y con los Criterios Técnicos, serán comparados una vez verificados y corregidos aritméticamente de acuerdo a lo establecido en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su reglamento de aplicación No. 490-07 en el caso de que haya discrepancias entre los precios unitarios y la suma global, si fuese procedente. Cumplidos estos procedimientos, la adjudicación se hará a la propuesta que hubiese ofrecido las mejores condiciones y el precio evaluado como el más bajo.

CAPITULO V
ADJUDICACIÓN

El proceso de Adjudicación se realizará conforme las disposiciones establecidas en el Pliego General de Condiciones.

CAPITULO VI
DISPOSICIONES SOBRE LOS CONTRATOS

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de adjudicación y la constitución de la garantía sean cumplidos. Se perfeccionará con la recepción de la orden de compra por parte del proveedor o por la suscripción del contrato a intervenir.

Los Contratos que resulten de las licitaciones para bienes que realice la Entidad Contratante se regirán por las disposiciones establecidas en el Pliego General de Condiciones.

CAPITULO VII
OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

7.1 Obligaciones de El Proveedor

Son obligaciones de El Proveedor:

a) Suministrar todos los bienes y servicios conexos incluidos en el Alcance del Suministro, de acuerdo con el Plan de Entrega y Cumplimiento. Salvo disposición contraria establecida en el Contrato, el Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en el Contrato, pero que pueda inferirse razonablemente del mismo que son necesarios para satisfacer el Programa de Suministros. Por lo tanto, dichos artículos serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en el Contrato.

b) Garantizar la seguridad de las personas, los bienes y protección del medio ambiente.

c) Proteger a la Entidad Contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del Contrato, y su respectivo personal.

7.2 Responsabilidades de El Proveedor:

El Proveedor será responsable de:

a) Cumplir las prestaciones por sí en todas las circunstancias, salvo caso fortuito o fuerza mayor, o por actos o incumplimiento de la autoridad administrativa, que hagan imposible la ejecución del contrato.

b) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se impartan desde la entidad Contratante.

c) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes objeto de la contratación, evitando dilaciones.

d) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

e) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el objeto del desarrollo del Contrato.

CAPITULO VIII

FORMULARIOS TIPO

El Oferente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los formularios determinados en el presente documento y en el Pliego General de Condiciones, los cuales se anexan como parte integral de los mismos.

FORMULARIOS ANEXOS

1. Declaración Jurada
2. Formulario de información del Oferente
3. Presentación de Oferta.
4. Presentación Oferta Económica.